

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

2026

RBD 9144-8

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

FUNDAMENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente del Colegio Martínez de Rozas se sustenta en lo establecido en la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, y constituye un instrumento de gestión institucional orientado a identificar, priorizar y abordar de manera sistemática las necesidades de fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y de los asistentes de la educación, bajo un enfoque de mejora continua, reflexión pedagógica y desarrollo profesional a lo largo de la carrera.

Desde esta perspectiva, el desarrollo profesional no se concibe únicamente como la participación en instancias de capacitación aisladas, sino como un proceso permanente, situado en la práctica pedagógica, que promueve la actualización disciplinar y didáctica, la reflexión crítica sobre la enseñanza, el trabajo colaborativo y el compromiso ético con los aprendizajes de todos los estudiantes.

Para el Colegio Martínez de Rozas, resulta fundamental fortalecer una cultura profesional basada en altas expectativas, entendiendo que la calidad del establecimiento se construye a partir de la calidad de sus prácticas pedagógicas y formativas. En este sentido, preparar y acompañar a los docentes para conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes significativos y al desarrollo integral constituye una prioridad institucional.

El establecimiento cuenta actualmente con 29 docentes, distribuidos en diversos cargos, niveles y áreas de enseñanza, incluyendo equipo directivo, docentes especialistas, educadoras de párvulos y educadoras diferenciales. Esta diversidad de roles y funciones exige un enfoque de desarrollo profesional que considere las particularidades de cada nivel, promueva el trabajo interdisciplinario y fortalezca las competencias comunes necesarias para responder a los desafíos actuales del sistema educativo.

Durante los últimos años, el colegio ha orientado sus esfuerzos al fortalecimiento del desempeño profesional docente a través de diversas acciones institucionales, entre las que destacan:

- **Monitoreo y acompañamiento pedagógico**, enfocado en la mejora de las prácticas de aula y la reflexión profesional.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

- **Capacitaciones en diversas áreas del aprendizaje**, alineadas con las prioridades institucionales, el currículum nacional y las necesidades detectadas en los estudiantes.
- **Estrategias de incentivo y reconocimiento al logro**, que buscan valorar el compromiso, la responsabilidad profesional y el esfuerzo por la mejora continua.

Estas acciones se articulan con el desarrollo de fortalezas del carácter fundamentales para el ejercicio docente, tales como la responsabilidad profesional, el afán de superación, el compromiso, el trabajo colaborativo, la constructividad y el propósito formativo, entendidas como pilares que sustentan una práctica pedagógica reflexiva, ética y centrada en el aprendizaje de los estudiantes.

El diagnóstico institucional evidencia la necesidad de sistematizar y proyectar estas acciones en un plan que permita dar coherencia, seguimiento y proyección al desarrollo profesional docente, asegurando su alineación con el PEI, el PME y las prioridades formativas del establecimiento.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES IDENTIFICADAS SEGÚN SU URGENCIA Y/O RELEVANCIA

El Plan de Desarrollo Profesional Docente debe constituirse como un eje estratégico del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con una proyección de mediano y largo plazo que permita al establecimiento mantener claridad de foco, organizar los tiempos institucionales y consolidar una cultura de aprendizaje profesional colaborativo.

A partir del análisis institucional, del acompañamiento pedagógico realizado y de la reflexión sobre las prácticas docentes, se han identificado las siguientes necesidades prioritarias de desarrollo profesional:

- **Necesidad de una planificación sistemática y articulada del desarrollo profesional docente**, que permita organizar de manera coherente las acciones de formación, acompañamiento, retroalimentación y evaluación del desempeño, alineándolas con los objetivos estratégicos del PME, el PEI y los desafíos pedagógicos del establecimiento.
- **Insuficiencia de instancias sistemáticas de diálogo pedagógico y reflexión profesional**, orientadas al análisis de prácticas de aula, toma de decisiones didácticas, evaluación formativa y abordaje de la diversidad, lo que limita la consolidación de comunidades profesionales de aprendizaje.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

- **Requerimiento de fortalecer una cultura institucional de aprendizaje organizacional**, que promueva el trabajo colaborativo, la responsabilidad compartida por los resultados de aprendizaje y la mejora continua, entendiendo que el desarrollo profesional docente se construye colectivamente y en estrecha relación con la práctica.

Estas necesidades detectadas refuerzan la importancia de avanzar hacia un modelo de desarrollo profesional docente planificado, permanente y situado, sustentado en la reflexión colaborativa, la acción pedagógica intencionada y el fortalecimiento de fortalezas del carácter profesional, tales como la responsabilidad, el afán de superación, el compromiso, la constructividad y el trabajo colaborativo, como pilares de un aprendizaje organizacional sólido y sostenible en el tiempo.

METAS (Planteamiento de metas, asociado a lo registrado o explicitado en el diagnóstico)

La evidencia nacional e internacional ha demostrado que las instancias de desarrollo profesional docente aisladas, fragmentadas o centradas exclusivamente en la transmisión de conocimientos por parte de expertos externos, presentan un impacto limitado en la transformación de las prácticas pedagógicas en el aula. En contraposición, los procesos de desarrollo profesional situados, colaborativos y vinculados a las necesidades reales de aprendizaje de los estudiantes resultan significativamente más efectivos para la mejora de la enseñanza (Yendol-Hoppey & Fichtman Dana, 2010).

Desde esta perspectiva, el Plan de Desarrollo Profesional Docente del Colegio Martínez de Rozas se concibe como un proceso intencionado y continuo, enfocado tanto en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes como en el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes, siendo liderado por el equipo directivo y construido participativamente por la comunidad profesional del establecimiento. Tal como lo señala la evidencia, la enseñanza en el aula constituye la variable interna de la escuela con mayor impacto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes (NCSL, 2006), por lo que el desarrollo profesional debe orientarse directamente a la mejora de dichas prácticas.

En función de lo anterior, las metas del presente plan se organizan en torno a ciclos de desarrollo profesional, entendidos como procesos sistemáticos que consideran etapas sucesivas de:

- Diagnóstico y levantamiento de necesidades formativas.
- Diseño e implementación de acciones de desarrollo profesional.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

- Acompañamiento y retroalimentación pedagógica.
- Evaluación de impacto y toma de decisiones para la mejora continua.

Este enfoque permite avanzar desde una lógica de formación puntual hacia un modelo de aprendizaje organizacional, donde la reflexión colaborativa, el análisis de la práctica y la acción conjunta se constituyen como pilares del desarrollo profesional docente.

Las metas del plan se articulan directamente con los objetivos estratégicos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), asegurando coherencia, continuidad y proyección a largo plazo. Esta sincronización institucional favorece la organización eficiente de los tiempos, la focalización de esfuerzos pedagógicos y la consolidación de un ambiente profesional colaborativo, centrado en el aprendizaje de todos los estudiantes.

Asimismo, este lineamiento institucional implica un cambio cultural progresivo, que transita desde el aprendizaje individual hacia un aprendizaje colectivo y sistemático, sustentado en fortalezas del carácter profesional tales como la responsabilidad, el afán de superación, el compromiso, la constructividad, el trabajo colaborativo y el propósito pedagógico compartido. Estas fortalezas permiten instalar una cultura de mejora continua, reflexión ética y responsabilidad profesional compartida.

De esta manera, el Plan de Desarrollo Profesional Docente se consolida como una herramienta estratégica orientada a metas claras de aprendizaje estudiantil y desarrollo profesional, contribuyendo de forma directa a la mejora sostenida de la calidad educativa del establecimiento.

B.- FORMULACIÓN DEL PLAN

La Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, establece un nuevo marco para la formación inicial, el desarrollo profesional continuo y la carrera docente en Chile, comprendiendo la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente a lo largo de la vida profesional. Esta normativa reconoce que el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas y profesionales de los docentes y directivos constituye un factor clave para la mejora de la calidad de la educación y el logro de aprendizajes significativos en todos los estudiantes.

Dicha ley garantiza el rol del Estado en el acompañamiento, apoyo y provisión de oportunidades formativas gratuitas, orientadas a potenciar las trayectorias laborales docentes, con énfasis en el profesionalismo, la reflexión pedagógica, el desarrollo de competencias didácticas y la mejora de las prácticas de enseñanza en contextos reales de aula. En este sentido, el desarrollo profesional se concibe como un proceso situado, contextualizado y coherente con los desafíos educativos de cada comunidad escolar.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

La evidencia nacional ha demostrado que los establecimientos que siguen trayectorias de mejoramiento sostenido consideran la formación, inducción y acompañamiento de los docentes —especialmente de quienes se integran al establecimiento— como un asunto estratégico de gestión pedagógica. En estas comunidades educativas se promueve el aprendizaje recíproco entre pares, el trabajo colaborativo y la instalación de mecanismos formales y sistemáticos de apoyo mutuo, tales como la co-docencia, la observación de clases, la retroalimentación pedagógica y la reflexión profesional compartida (Bellei, Valenzuela, Vanni & Contreras, 2014).

Desde esta perspectiva, la formación para el desarrollo profesional docente no puede entenderse como un proceso externo o desvinculado de la práctica, sino como una interacción permanente entre la experiencia pedagógica situada y el cuestionamiento reflexivo guiado del propio quehacer docente. Este proceso implica analizar, ajustar y transformar las prácticas de enseñanza cuando sea necesario, de manera que el conocimiento teórico, didáctico y conceptual adquirido se traduzca efectivamente en mejoras en el aula y en los aprendizajes de los estudiantes.

Asimismo, el desarrollo profesional docente se vincula estrechamente con la construcción de una cultura organizacional de aprendizaje, donde se fortalecen fortalezas del carácter profesional tales como la responsabilidad, el afán de superación, el compromiso ético, la constructividad, la colaboración y el propósito pedagógico compartido. Estas fortalezas permiten sostener procesos de mejora continua, promover altas expectativas y consolidar comunidades profesionales que aprenden colectivamente.

En este marco, el Plan de Desarrollo Profesional Docente del Colegio Martínez de Rozas se orienta a instalar un modelo de formación continua coherente con la normativa vigente, centrado en la mejora de las prácticas pedagógicas, el liderazgo pedagógico distribuido y el fortalecimiento del aprendizaje organizacional, contribuyendo directamente a los objetivos estratégicos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento continuo del desarrollo profesional docente, mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sistemática sobre la práctica profesional y el fortalecimiento de las competencias necesarias para una enseñanza inclusiva, de calidad y centrada en los aprendizajes de todos los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. **Fortalecer el liderazgo pedagógico y el desarrollo profesional docente**, asegurando una distribución efectiva del tiempo no lectivo que favorezca la colaboración, el diálogo pedagógico y la reflexión profesional, orientados al logro de aprendizajes significativos y equitativos para todos los estudiantes.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

2. **Consolidar procesos sistemáticos de planificación, acompañamiento y monitoreo pedagógico**, que aseguren la cobertura curricular vigente en todos los niveles y asignaturas, promoviendo la reflexión sobre la práctica, la retroalimentación formativa y la mejora continua de los aprendizajes.
3. **Promover estrategias de gestión y desarrollo del personal**, que aseguren procesos coherentes de evaluación, perfeccionamiento y capacitación docente y de profesionales de apoyo a la docencia, en función de las necesidades institucionales, los requerimientos del aula y la propuesta metodológica del establecimiento.
4. **Optimizar la gestión de los recursos institucionales**, mediante procedimientos claros de adquisición, administración, provisión y monitoreo de recursos pedagógicos, tecnológicos, sanitarios y de apoyo, asegurando su uso pertinente y oportuno en función de los objetivos y metas educativas del establecimiento.
5. **Instalar y fortalecer una cultura institucional de altas expectativas**, centrada en los aprendizajes de los estudiantes, mediante la implementación de procesos de mejora continua y el reconocimiento al esfuerzo, compromiso y logro de docentes y estudiantes, promoviendo el desarrollo del potencial de todos.
6. **Fortalecer las competencias pedagógicas, socioemocionales y éticas del personal docente**, a través de un programa integral de desarrollo profesional alineado con los sellos educativos del establecimiento, tales como la educación socioemocional, el desarrollo de valores, la formación ciudadana y la educación inclusiva con atención a las necesidades educativas especiales.

VINCULACIÓN DEL PEI, PME Y PLAN DE INCLUSIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y el Plan de Desarrollo Profesional Docente constituyen un sistema articulado de gestión institucional, orientado a preparar, acompañar y fortalecer a los docentes y profesionales de apoyo a la docencia, con el propósito de garantizar aprendizajes de calidad para todos los estudiantes, reconociendo y valorando sus diferencias, necesidades y potencialidades.

Desde esta perspectiva, el Plan de Desarrollo Profesional Docente se alinea directamente con los objetivos estratégicos del PME, particularmente aquellos vinculados al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, la mejora de los aprendizajes, la inclusión educativa y la instalación de una cultura de altas expectativas. A su vez, se fundamenta en los principios y sellos formativos declarados en el PEI, que conciben la educación como un proceso integral, equitativo y centrado en el desarrollo pleno de cada estudiante.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

En coherencia con lo anterior, el Plan de Desarrollo Profesional Docente se sustenta en el perfil del educador definido en el PEI de la Escuela Martínez de Rozas, el cual señala que:

“El educador de la Escuela Martínez de Rozas, consciente de ser un verdadero modelo para sus alumnos, pone su vocación al servicio de ellos. Es investigador, generador de procesos educativos de formación y de cambio en su aula. Guía, media y modela al educando a través de su ejemplo consecuente, utilizando metodologías acordes a los fines axiológicos propuestos, respetando la diversidad y propiciando la reflexión y la autonomía en los estudiantes. Asimismo, trabaja colaborativamente, compartiendo intereses, proyectos y resultados, asumiendo con responsabilidad y autonomía sus funciones y compromisos profesionales.”

Este perfil orienta el diseño y la implementación de las acciones de desarrollo profesional, promoviendo prácticas pedagógicas reflexivas, inclusivas y contextualizadas, que aseguren el aprendizaje efectivo de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan mayores barreras para el aprendizaje y la participación.

De este modo, el Plan de Desarrollo Profesional Docente se constituye en un eje estratégico para la mejora escolar, fortaleciendo el aprendizaje organizacional, la colaboración profesional y la coherencia entre la gestión pedagógica, la formación docente y los objetivos institucionales, en plena sintonía con el PEI y el PME del establecimiento.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

PLANIFICACIÓN DEL PLAN

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
1. Fortalecer el liderazgo pedagógico y el desarrollo profesional docente.	Trabajo colaborativo a través de la reflexión pedagógica en tiempo no lectivo	Abril - Noviembre	Dirección, UTP, Coordinación Académica	Al menos 80% de los docentes participan	Informe de diseño y planificación, informe de actividades, informe final	Computador, cámara, parlantes	
	Prácticas pedagógicas en articulación con MBE	Marzo - Diciembre	Dirección UTP Coordinación académica	Análisis de prácticas pedagógicas según los dominios del MBE	- Acta de reuniones Docente con reflexión pedagógica - Talleres reflexivos docentes		
	Observar y retroalimentar prácticas pedagógicas realizando monitoreo y acompañamiento en aula	Marzo - Diciembre	Dirección, UTP, Coordinación Académica	Al menos 85% de los docentes monitoreados	Pautas de observación, informe ATE, registro de retroalimentación	Asesoría ATE de métodos de enseñanza	
Consolidar procesos sistemáticos de planificación, acompañamiento	Implementar programas de enseñanza que aseguren planificación diaria y cobertura curricular	Marzo - Diciembre	Dirección UTP Coordinación académica	Planificar el 100% de las clases	Planificaciones de clases, informe de cobertura curricular, resultados prueba de nivel	Compra de planificaciones Aptus, plataforma de seguimiento	

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

y monitoreo pedagógico	Monitorear avances o retrocesos de los aprendizajes estableciendo cronograma de evaluaciones	Marzo - Diciembre	Dirección UTP Coordinación académica	Revisión y análisis de resultados para mejorar decisiones	Cronograma evaluaciones semestrales, informes de resultados, actas	Pago plataforma de evaluaciones internas y externas	
	Definir metas formativas y académicas para orientar el quehacer pedagógico	Marzo - Diciembre	UTP, Coordinación Académica, Profesores de asignaturas	Establecimiento de metas formativas, académicas y conductuales	Informe resultados de metas, planilla de monitoreo y seguimiento		
Promover estrategias de gestión y desarrollo del personal	Asesorías para implementación de metodologías efectivas en la sala de clases	Marzo - Diciembre	Profesores de asignatura	Implementación de metodologías efectivas en la sala de clases	Actas, reuniones, retroalimentación	Asesorías ATE de métodos de enseñanza Pauta de evaluación	
	Capacitaciones para adquisición de nuevos saberes, destrezas y herramientas pedagógicas	Diciembre- Enero	Docentes de asignaturas	Adquirir nuevos saberes, desarrollar nuevas destrezas, manejar nuevas herramientas que potencien el aprendizaje en el aula.	Asistencia Certificación	Pago de seminarios, capacitaciones, cursos, o cualquier taller de perfeccionamiento	
	Implementar sistema de evaluación, monitoreo y acompañamiento del	Enero- diciembre	Docentes y asistentes de la educación	Existencia de una pauta de desempeño profesional docente y no docente	-Protocolo de entrega de incentivos al		

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

	desempeño docente y no docente				desempeño destacado y competente -Pautas de evaluación desempeño Profesional		
Optimizar la gestión de los recursos institucionales	Reactivación del proceso de lectura	Marzo - Diciembre	UTP Coordinación académica Profesores de asignatura	Recursos Biblioteca CRA: Existencia de inventario y resguardo de recursos biblioteca	- Plan anual biblioCRA - Encuestas e informes de actividades de biblioteca	Adquisición libros, material pedagógico	
	fortaleciendo el uso de los tics, para el desarrollo de habilidades del siglo XXI	Marzo - Diciembre	UTP Coordinación académica Profesores de asignatura	Recursos Pedagógicos: Existencia de inventario y resguardo de recursos pedagógicos	- Inventarios recursos Tics - Planificaciones con uso de herramientas digitales - Encuestas e informes de uso de plataforma Classroom	Plataforma Classroom Adquisición de recursos tecnológicos	

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

Instalar y fortalecer una cultura institucional de altas expectativas	Facilitar espacios de reflexión y colaboración entre docentes	Febrero - Diciembre	Equipo Directivo	Establecer espacio en cada consejo docente	- Acta de consejo de profesores	COMPUTADOR	
	Fortalecer liderazgo del director y equipo directivo	Enero - Diciembre	Equipo directivo	Plan de apoyo al liderazgo directivo	Plan anual asesoría ATE, actas de reuniones, informe final	Asesoría ATE	
Fortalecer las competencias pedagógicas, socioemocionales y éticas del personal docente	Diseñar estrategias inclusivas para necesidades educativas especiales	Marzo - Diciembre	Equipo de gestión, Profesoras diferenciales	Establecer metas concretas para aprendizaje de estudiantes con NEE	Plan de inclusión	Material de oficina	
	Establecer plan de estudio para formación ciudadana	Mayo - Diciembre	Equipo de gestión, Profesor a cargo	Al menos 2 intervenciones en consejo de profesores	Plan de formación ciudadana	Computador	

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

	Desarrollar programas de formación en valores éticos y morales	Marzo - Diciembre	Equipo de gestión, Comité de formación del carácter	Implementación de metodologías de formación del carácter	Reuniones del comité, asesoría Astoreca	Computador, concurso público	
	Diseñar e implementar talleres y capacitaciones en educación socioemocional	Mayo, Septiembre, Diciembre	Equipo de gestión, Convivencia escolar	Al menos 2 talleres o capacitaciones en jornadas de reflexión	Acta	Computador, insumos de oficina	